

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

**Sesión Ordinaria 21/2012**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del **veinticuatro de mayo de dos mil doce**, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta, Maestra en Derecho Mirna Zavala Zúñiga, los Consejeros Propietarios Maestro en Derecho Salvador Guzmán Zapata y Licenciada Esmirna Salinas Muñoz, así como la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La **Consejera Presidenta, en uso de la palabra**: Buenos días Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. La **Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra**: le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I)**. La **Consejera Presidenta en uso de la palabra**: Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. La **Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra**: Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima sesión ordinaria de fecha dieciséis de mayo de dos mil doce.**



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del dieciséis al veintitrés de mayo de dos mil doce.

4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

4.2. Correspondencia General.

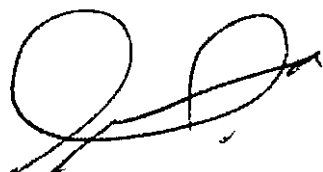
5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

**5.1 Recursos de inconformidad**

P O N E N C I A I			
1	RI/181/2012-I	CUERNAVACA	Mario Alberto Castro Bajo
2	RI/205/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/214/2012-I	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN POLITICA	Silvia Gabriela Ruíz
4	RI/226/2012-I	TEPALCINGO	Victoria Salgado
5	RI/256/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/259/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
7	RI/262/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
8	RI/265/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
9	RI/268/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
10	RI/274/2012-I	COBAEM	Juan Pablo Meza Picazo

P O N E N C I A II			
1	RI/248/2012-II	CUERNAVACA	María E. Madera Romero
2	RI/254/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/257/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/260/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/263/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/266/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
7	RI/269/2012-II	SERVICIOS DE SALUD	Andrea Herrera
8	RI/275/2012-II	CECyTEM	Juan Pablo Meza Picazo

P O N E N C I A III			
1	RI/240/2012-III	IEBEM	Francisco Sanchez Jiménez
2	RI/243/2012-III	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo




3	RI/255/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/258/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
5	RI/261/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/264/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
7	RI/267/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

## 5.2 Cumplimientos

PONENCIA I			
1	RI/885/2011-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
2	RI/921/2011-I	CUERNAVACA	Manuel José Contreras Maya
3	RI/930/2011-I	CUERNAVACA	Manuel José Contreras Maya
4	RI/130/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA II			
1	RI/925/2011-II	CUERNAVACA	Daniela Albarrán Domínguez
2	RI/002/2012-II	CUERNAVACA	Mario Duarte Abdalá
3	RI/155/2012-II	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
4	RI/203/2012-II	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
5	RI/221/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
6	RI/227/2012-II	TEPALCINGO	Victoria Salgado
7	RI/219/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA III			
1	RI/617/2011-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
2	RI/189/2012-III	IEBEM	Miguel A. Lezama Melgoza
3	RI/192/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/195/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

## 5.3 No admisiones

PONENCIA I			
1	RI/304/2012-I	IEBEM	Raquel Moran V



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



P O N E N C I A    I I I			
1	RI/297/2012-III	PUENTE DE IXTLA	Francisco Mazari Delgado
2	RI/303/2012-III	IMiPE	Fernando García

## 6. Asuntos Administrativos

6.1 **Modificación al organigrama, atendiendo a la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001:2008 y en atención a las áreas de oportunidad detectadas en la auditoría externa realizada a este Instituto.**

6.2 **Reglamento de la Unidad de Información del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística**

6.3 **Modificación al Cuadro de Disposición Documental**

6.4 **Transferencias presupuestales para la adquisición de bienes, capacitación del personal y servicios profesionales.**

## 7. Asuntos Generales

7.1 **Informe de actividades del área de Logística y Programación.**

7.2 **Informe de los juicios de amparo que ya causaron ejecutoria.**

7.3 **Reporte del Sistema para el Control de los Recursos de Inconformidad (SIRI) de los expedientes pendientes de resolución.**

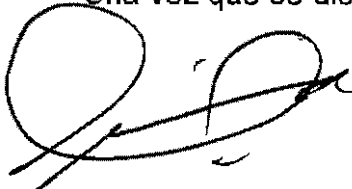
7.4 **Intervenciones.**

## 8. Clausura de la sesión.

### EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

#### 2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Una vez que se dio lectura a la orden del día, la Consejera Presidenta lo somete



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

La Secretaria da cuenta con el acta de la Sesión Ordinaria **20/2012**, de fecha dieciséis de mayo de dos mil doce. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

### **4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.**

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

#### **4.1 Recursos de inconformidad recibidos del dieciséis al veintitrés de mayo de dos mil doce.**

Durante este lapso, se recibieron dieciocho recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica y todos se admitieron.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. **(Anexo II)**.

#### **4.2. Correspondencia General.**

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados a las áreas correspondientes para su trámite respectivo.



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

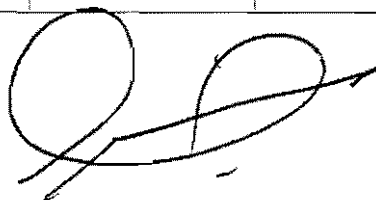
[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



**5. Análisis, discusión y aprobación de los siguientes recursos de inconformidad.**

**5.1. Recursos de inconformidad**

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECORRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/181/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, se confirma el principio de <b>POSITIVA FICTA</b> a favor de Mario Alberto Castro Bajo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos cuarto, quinto y sexto, se requiere al Titular y/o Encargado de Despacho de la Tesorería del Ayuntamiento de Cuernavaca, C. P. Alma Graciela Domínguez Torres, para que remita a este Instituto de forma gratuita en copias simples la información materia del presente asunto consistente en: "... cheque y factura de todas las subcuentas de Egresos mencionadas abajo- y que son parte de la cuenta concentradora # 5202 001 001 41000 00000 Obras del Credito del Bajío con un importe de \$75,025,808.16 ejercidos con los recursos del préstamo de los \$600 millones de pesos y publicado el 13 de Abril de 2011, Periodico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4885 (pags.. 110-12): ANEXO COPIA5202 001 001 41002 00000 Distribuidor Vial Emiliano Zapata. 5202 001 001 41013 00000 Mejoramiento de la Imagen Urbana. 5202 001 001 41014 00000 Pavimentación Avenida Morelos y ..5202 001 001 41016 00000 Proyecto Ejecutivo Universidad Cuer.5202 001 001 41017 00000 Proyecto Ejecutivo Hospital Primer N.5202 001 001 41019 00000 Camellon Diaz Ordaz, Col. Acapatz.5202 001 001 41022 00000 5</p>

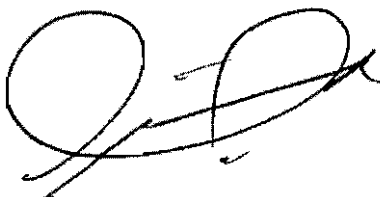


Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>esculturas la eternal primavera.5202 001 001 41025 00000 Rehabilitación Mercado A. L. M.5202 001 001 41041 00000 Asesoría Técnica Financier proyectos.Nota Importante; es copia de cheque y factura de cada una de las subcuentas aque se mencionan. No de una sola subcuenta... " (Sic). Lo anterior dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</b></p>
2	RI/205/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA en favor de Alejandro Vázquez Flores.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos cuarto y quinto, se requiere a Cesar Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que remita a este Instituto la información solicitada consistente en "...Solicito los auxiliares contables y las facturas de los gastos de la partida 5201 003 005 Mantenimiento y conservación de inmuebles..." lo anterior dentro de los diez días naturales posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando sexto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)</b></p>

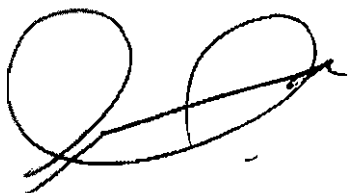


Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



3	RI/214/2012-I	Gubernatura- Coordinación General de Comunicación Política	Silvia Gabriela Ruiz	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando segundo, <b>SE SOBRESSEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</b></p>
4	RI/226/2012-I	Ayuntamiento de Tepalcingo	Victoria Salgado	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se <b>CONFIRMA EL PRINCIPIO DE POSITIVA FICTA</b> en favor de Victoria Salgado.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos tercero, cuarto y quinto, se requiere al Tec. Juan Antonio Silvestre Beltrán, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos, para que remita a este Instituto a <b>título gratuito en copias simples</b>, los documentos en que obre la información relativa a: "... ¿Que contratista es la que se encuentra realizando la obra de remodelación y/o construcción del Mercado Municipal de Tepalcingo? ¿Cual es el Costo total de dicha obra? ¿Cuál es el plazo de ejecución de la obra mencionada? ¿Cuáles son las razones por las que aun no se concluye la obra?..."; lo anterior <b>dentro del plazo de diez días naturales</b>, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con multa equivalente a cien días de salario mínimo vigente en el Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</b></p>



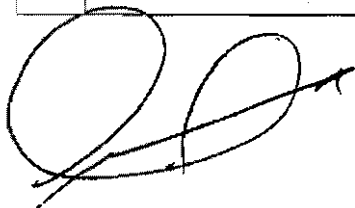
Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01 (777) 318 0360

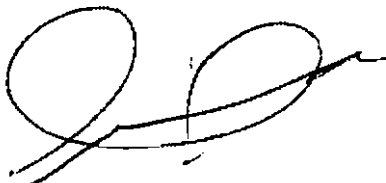




5	RI/256/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando TERCERO se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00050812, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril de dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que remita a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "...Solicito los auxiliares contables de la partida 5104 001 004 Ayudas a la comunidad de los meses de noviembre y diciembre de 2011 y enero de 2012..." dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando CUARTO, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</b></p>
6	RI/259/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando Tercero se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00051212, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril de dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del</p>




				<p>Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que remita a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "...Solicito los auxiliares contables y las facturas de los gastos de las partidas 5202 004 001 mano de obra, 5202 004 002 materiales, 5202 004 003 indirectos de los meses de Agosto, septiembre y octubre de 2011..." (sic) dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando CUARTO, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</b></p>
7	RI/262/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00051512, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril de dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito los auxiliares contables y las facturas de los gastos de las partidas 5201 004 001 materiales de construcción, 5201 004 002 Estructuras y manufacturas, 5201 004 004 material eléctrico, 5201 005 000 Material de jardinería de los meses de Diciembre de 2011 y enero de 2012. gracias ", (Sic) dentro del plazo</p>

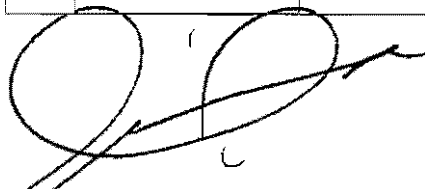


Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



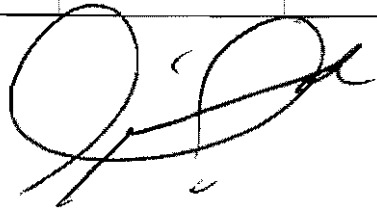
				<p>perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando cuarto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</b></p>
8	RI/265/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00051912, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril de dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "<i>Solicito los auxiliares contables de las partidas 5103 007 003 Gastos de representación, 5103 007 004 Consumo de alimentos, 5103 007 005 Reuniones de trabajo, 5103 007 007 Atención y gestión ciudadana de Noviembre y diciembre de 2011 y enero de 2012. gracias</i> ", (Sic) dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando cuarto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la</p>



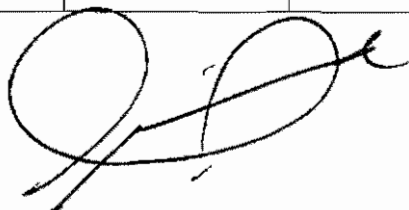

				afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)</b>
9	RI/268/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00052212, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril de dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: <i>"Solicito los auxiliares contables y las facturas de los gastos de las partidas 5102 002 002 lubricantes, 5102 002 003 llantas y cámaras y 5102 002 004 refacciones y accesorios y 5102 002 001 combustibles del mes de diciembre de 2011 "</i>, (Sic) dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando cuarto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)</b></p>
10	RI/274/2012-I	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	Juan Pablo Meza Picazo	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando tercero, remítase vía Infomex a Juan Pablo Meza Picazo, el contenido del oficio número CBMC/DG/651/2012, de fecha diecisiete de mayo de dos mil doce, signado por el M. en C. Mauro de Jesús González Pacheco,</p>




				<p>Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando segundo, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)</b></p>
11	RI/248/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	María Elena Madera Romero	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO, se confirma el principio de POSITIVA FICTA a favor de María Elena Madera Romero.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando CUARTO, QUINTO Y SEXTO, se requiere al ingeniero Rafael Eduardo Rubio Quintero Secretario de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, para que remita a este Instituto de forma gratuita en copias simples la información materia del presente asunto consistente en: "<i>Informarnos numero, fecha, ubicación del predio, de cada una de las autorizaciones de uso de suelo, construcción, oficio de ocupación, regularización, licencias de funcionamiento, otorgadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos Municipales y Medio ambiente de Cuernavaca expedidas del 28 de septiembre del 2011 a la fecha de esta solicitud.</i>"(Sic), lo anterior dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución.</p>




				<p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)</b></p>
12	RI/254/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex a la solicitud identificada con el número de folio 0050412, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril del año dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto para su análisis la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "... los auxiliares contables y las facturas de los gastos de las partidas 5103 002 003 Arrendamiento de maquinaria y Equipo, 5103 002 004 Arrendamiento de Vehículos y 5103 002 005 Arrendamientos especiales de los meses de Diciembre de 2011 y Enero de 2012." (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, <b>apercibido en términos del considerando cuarto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</b></p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 14)</b></p>
13	RI/257/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex</p>




				<p>a la solicitud identificada con el número de folio 0050912, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril del año dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto para su análisis la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "...los auxiliares contables de las partidas 5104 005 001 descuentos y subsidios de impuestos, 5104 005 002 Descuentos y subsidios de derechos, 5104 005 003 Descuentos y subsidios de productos y 5104 005 004 descuentos y subsidios de aprovechamiento de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011 y enero de 2012." (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, <b>apercibido en términos del considerando cuarto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</b></p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 15)</b></p>
14	RI/260/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00051312, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril del año dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de</p>

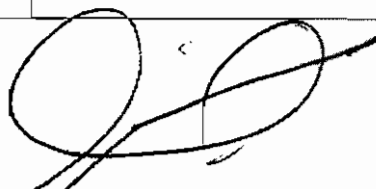


Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360

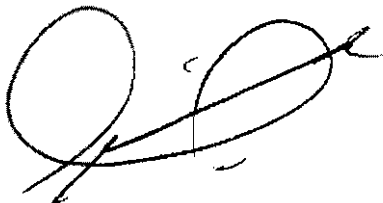


				<p>Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito los auxiliares contables y las facturas de los gastos de las partidas 5202 004 001 manod e Obra, 5202 004 002 materiales, 5202 004 003 indirectos y 5202 004 004 Obras de mantenimiento Urbano de los meses de noviembre y diciembre de 2011." (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, <b>apercibido en términos del considerando cuarto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</b></p> <p><b>TERCERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando cuarto se requiere a Alma Graciela Dominguez Torres, encargada de despacho de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito los auxiliares contables y las facturas de los gastos de las partidas 5202 004 001 manod e Obra, 5202 004 002 materiales, 5202 004 003 indirectos y 5202 004 004 Obras de mantenimiento Urbano de los meses de noviembre y diciembre de 2011." (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 16)</b></p>
15	RI/263/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00051712, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril del año dos mil doce.</p>






				<p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en "<i>Solicito los auxiliares contables y las facturas de los gastos de las partidas 5201 003 005 Mantenimiento y conservación de inmuebles de inmuebles de los meses de Noviembre y diciembre de 2011.</i>" (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando cuarto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando cuarto se requiere a Alma Graciela Dominguez Torres, encargada de despacho de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en "<i>los auxiliares contables y las facturas de los gastos de las partidas 5201 003 005 Mantenimiento y conservación de inmuebles de inmuebles de los meses de Noviembre y diciembre de 2011.</i>" (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 17)</b></p>
16	RI/266/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía Infomex a la solicitud identificada con el número de folio</p>




				<p>00052012, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril del año dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en "<i>Solicito los auxiliares contables de las partidas 5103 005 001 impresiones y publicaciones oficiales, 5103 005 004 publicidad y propaganda de los meses de Noviembre y diciembre de 2011 y enero de 2012.</i>" (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, <b>apercibido en términos del considerando cuarto, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</b></p> <p><b>TERCERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando cuarto se requiere a Alma Graciela Dominguez Torres, encargada de despacho de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "<i>Solicito los auxiliares contables de las partidas 5103 005 001 impresiones y publicaciones oficiales, 5103 005 004 publicidad y propaganda de los meses de Noviembre y diciembre de 2011 y enero de 2012.</i>" (Sic), lo anterior dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 18)</b></p>
--	--	--	--	---



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



17	RI/269/2012-II	Servicios de Salud de Morelos	Andrea Herrera	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando tercero, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía Infomex a Andrea Herrera, el oficio número UDIP/594/2012, al cual le fue asignado el número de folio IMIPE/002082/2012-V, suscrito por el licenciado Luis Carlos Fragoso Velazquez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Salud Morelos, al se encuentra adjunto oficio diversos suscrito por el doctor Alfonso García Rodríguez, encargado de despacho de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando tercero, SE SOBREESE el presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 19)</b></p>
18	RI/275/2012-II	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	Juan Pablo Meza Picazo	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando tercero, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía Infomex a Juan Pablo Meza Picazo, el oficio número CECYTE/DG/AJ/006/12, suscrito por la licenciada Blanca Raquel Guzmán Ancheita, Encargada de Despacho de la Asesoría Jurídica y Titular de la Unidad de Información Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, con su anexo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el</p>

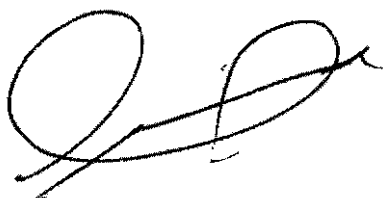


Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>considerando tercero, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 20)</b></p>
19	RI/240/2012-III	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Francisco Sánchez Jiménez	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando quinto, se instruye a la Dirección General Jurídica remitir vía INFOMEX, a Francisco Sánchez Jiménez, el oficio número UDIP/084/2012, de fecha once de mayo de dos mil doce, signado por el licenciado José Luis Reyes Macedo, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando quinto, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 21)</b></p>
20	RI/243/2012-III	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	<p><b>PRIMERO.-</b> En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, entréguese personalmente a Arturo Sosa Calvillo, el oficio número SCAPSATM/DG/299/12, de fecha quince de mayo del año dos mil doce, signado por Lizeth Tinoco Rivera, Titular de la Unidad de</p>




				<p>Información Pública del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, así como sus respectivos anexos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en el considerando cuarto, <b>SE SOBRESEE</b> el presente recurso.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 22)</b></p>
21	RI/255/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando <b>TERCERO</b> se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00050512, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril de dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos <b>TERCERO</b> y <b>CUARTO</b> se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que <b>REMITA</b> a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito los auxiliares contables y las facturas de los gastos de las partidas 5103 003 001, Asesorías, 5103 003 002 Capacitación y 5103 003 003 Servicios de Informática de los meses de Noviembre y diciembre de 2011 y de enero del 2012." (Sic), dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando <b>CUARTO</b>, que para el caso de</p>



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imife.org.mx](http://www.imife.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 23)</b></p>
22	RII/258/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando <b>TERCERO se REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00051112, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril de dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos <b>TERCERO y CUARTO</b> se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que <b>REMITA</b> a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "<i>Solicito los auxiliares contables de las partidas 5202 001 001 obras de los meses de Diciembre de 2011 y enero de 2012.</i>" (Sic), dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando <b>CUARTO</b>, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 24)</b></p>
23	RII/261/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando <b>TERCERO se REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio</p>



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>00051412, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril de dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: <i>"Solicito las facturas y los auxiliares contables de las partidas 5202 006 001 mano de obra y 5202 006 003 de los meses de Agosto y Diciembre del 2011."</i> (Sic) dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando CUARTO, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 25)</b></p>
24	RI/264/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando TERCERO se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00051812, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril de dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: <i>"Solicito los auxiliares contables y las partidas de Iso gastos de las partidas 5204 004"</i></p>

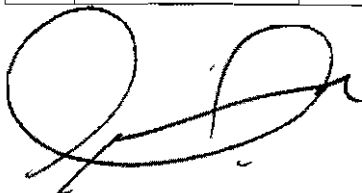


Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>001 Obras y 5204 001 003 Desarrollo constitucional del mes de Diciembre de 2011. ", (Sic) dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando CUARTO, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero",.- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 26)</b></p>
25	RI/267/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.-</b> Por lo expuesto en el considerando TERCERO se <b>REVOCA TOTALMENTE</b> el acto contenido en la respuesta otorgada vía infomex a la solicitud identificada con el número de folio 00052112, emitida por la entidad pública con fecha cuatro de abril de dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Por lo expuesto en los considerandos TERCERO y CUARTO se requiere a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, para que REMITA a este Instituto la información materia del presente recurso de inconformidad consistente en: "Solicito los auxiliares contables y las facturas de los Iso gastos de las partidas 5102 001 001 materiales y útiles de oficina, 5102 001 002 materiales de limpiezas, 5102 001 004 trabajos, útiles de impresión y reproducción y 5102 001 005 materiales y útiles de procesad e cómputo de los meses de Noviembre y Diciembre de 2011. ", (Sic) dentro del plazo perentorio de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea notificada la presente resolución, apercibido en términos del considerando CUARTO, que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión</p>



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360





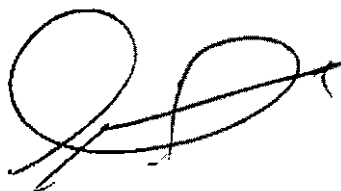
				<p>del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 27)</b></p>
--	--	--	--	---

## 5.2. Cumplimientos

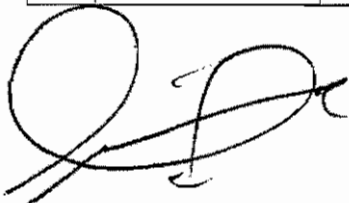
NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECORRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/885/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por presentado el oficio número TM/AJ/567/2012, de fecha dieciséis de mayo de dos mil doce, signado por la C.P. Alma Graciela Domínguez Torres, Encargada de Despacho de la Tesorería del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, al cual anexó memorándum número TM/DGCP/139/2012, de fecha dieciséis de mayo de dos mil doce, signado por el C. Javier Nava Castillo, Director General de Contabilidad y Presupuesto del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, así como diversas copias simples con información materia del presente asunto.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envíe a Alejandro Vázquez Flores, el oficio citado en el numeral precedente así como sus respectivos anexos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se tiene por cumplida la resolución de fecha dieciocho de enero de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p>



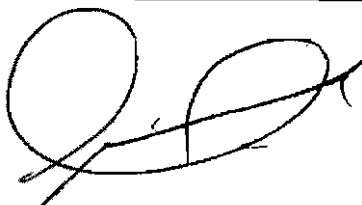

				<p><b>CUARTO.</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
2	RI/921/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Manuel José Contreras Maya	<p><b>PRIMERO.-</b> Se tiene por <b>Cumplida</b> la resolución de fecha siete de marzo de dos mil doce, dictada dentro del presente recurso de inconformidad.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Una vez que el estado de los autos lo permita, tórnese a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
3	RI/930/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Manuel José Contreras Maya	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por <b>cumplida</b> la resolución de fecha veintinueve de febrero de dos mil doce, dictada dentro del presente recurso de inconformidad RI/930/2011-I.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
4	RI/130/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por presentado el oficio número TM/AJ/455/2012, de fecha dieciséis de mayo de dos mil doce, signado por la C.P. Alma Graciela Domínguez Torres, Encargada de Despacho de la Tesorería del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, al cual anexó memorándum número TM/DGCP/135/2012, de fecha quince de mayo de dos mil doce, signado por el C. Javier Nava Castillo, Director General de Contabilidad y Presupuesto del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, así como diversas copias simples con información materia del presente asunto.</p>




				<p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico INFOMEX, envíe a Alejandro Vázquez Flores, el oficio numero CM/UDIP/149/2012 de fecha veintiséis de abril de dos mil doce, signado por Cesar Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, junto con sus respectivos anexos, así como el oficio de cuenta, citado en el numeral precedente, con sus respectivos anexos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se tiene por cumplida la resolución de fecha once de abril de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p> <p><b>CUARTO.</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
5	RI/925/2011-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Daniela Albarrán Domínguez	<p><b>PRIMERO.-</b> Se instruye a la Dirección General Jurídica remitir vía infomex a Daniela Albarrán Domínguez la información remitida a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca en los oficios de cuenta, no así los planos arquitectónicos, en atención a los argumentos vertidos en el cuerpo del presente escrito.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticinco de enero de dos mil doce, atendiendo a los argumentos descritos con anterioridad.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Una vez que el estado de los autos lo permitan remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>




6	RI/002/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Duarte Abdala	<p><b>PRIMERO.-</b> Se tiene por concluido el presente expediente, una vez que el estado de los autos lo permita, tórnese a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
7	RI/155/2012-II	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco de Morelos	Arturo Sosa Calvillo	<p><b>PRIMERO.-</b> Remítase a Arturo Sosa Cavillo, el oficio número SCAPSATM/DG/295/12, de fecha catorce de mayo de dos mil doce, al cual le fue asignado por este Instituto el folio IMIPE 002061/2012-V, suscrito por Lizeth Tinoco Rivera, titular de la Unidad de Información Pública del Sistema de conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos, con su respectivo anexo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por cumplida la resolución de fecha veintiuno de marzo de dos mil doce, así como la resolución interlocutoria de fecha veinticinco de abril de dos mil doce, dictadas dentro del recurso de inconformidad RI/155/2012-II.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
8	RI/203/2012-II	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco de Morelos	Arturo Sosa Calvillo	<p><b>PRIMERO.-</b> Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que entregue la información de interés de Arturo Sosa Calvillo, contenida en los oficios números SCAPSATM/DG/320/2012 y SCAPSATM/DG/501/2012 así como sus anexos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por <b>cumplida</b> la resolución de fecha dos de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p>





				<p><b>TERCERO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
9	RI/221/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.</b> Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, mediante el oficio número CM/UDIP/161/2012, de fecha once de mayo del año dos mil doce, signado por Cesar Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, así como nueve fojas útiles, mismas que contienen en copia simple los auxiliares contables por mes de la partida 5202 001 001, desde el mes de marzo del dos mil once hasta el mes de enero del dos mil doce.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por cumplido el presente asunto de acuerdo a la resolución de fecha veinticinco de abril del dos mil doce, dictado dentro del recurso de inconformidad RI/221/2012-II.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
10	RI/227/2012-II	Ayuntamiento de Tepalcingo	Victoria Salgado	<p><b>PRIMERO.</b> Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Victoria Salgado, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos, mediante oficio número UDIP-096/22/05/2012, de fecha</p>



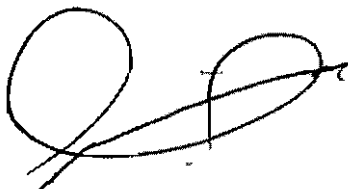

				<p>veintidós de mayo del año dos mil doce, signado por Juan Antonio Silvestre Beltrán, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos, así como la copia simple del oficio sin número de fecha tres de mayo del dos mil doce, suscrito por Azael Cortes Morales, Estadístico, Analista de Datos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticinco de abril de dos mil doce, dictado dentro del recurso de inconformidad RI/227/2012-II.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
11	RI/219/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.</b> Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número CM/UDIP/172/2012, de fecha veintidós de mayo de dos mil doce, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública, constante de cuatro fojas útiles por un solo lado, que corresponde al auxiliares contables de la partida 5104 001 004 de Apoyos a la comunidad, correspondientes al mes de julio de dos mil once.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha dos de mayo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/219/2012-III.</p>




				<p><b>TERCERO.-</b> Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo.</p> <p><b>CUARTO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
12	RI/617/2011-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.</b> Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficios números TM/AJ/541/2012 y TM/AJ/566/2012, de fechas ocho y dieciséis de mayo de dos mil doce, respectivamente, ambos signado por la C.P. Alma Graciela Domínguez Torres, Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por totalmente concluido el recurso de inconformidad RI/617/2011-III.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
13	RI/189/2012-III	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Miguel Ángel Lezama Melgoza	<p><b>PRIMERO.</b> Se tiene por debidamente concluido el recurso de inconformidad RI/189/2012-III.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>




14	RI/192/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.</b> Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número TM/AJ/550/2012, de fecha catorce de mayo de dos mil doce, signado por el C.P. Javier Nava Castillo, Director General de Contabilidad y Presupuesto de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha once de abril de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/192/2012-III.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
15	RI/195/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p><b>PRIMERO.</b> Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número TM/AJ/548/2012, de fecha catorce de mayo de dos mil doce, signado por el C.P. Javier Nava Castillo, Director General de Contabilidad y Presupuesto de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha once de abril de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/195/2012-III.</p>

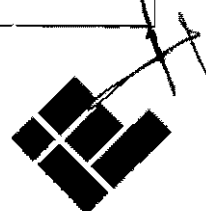





				<p><b>TERCERO.-</b> Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
--	--	--	--	--

**5.3. No admisiones**

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/304/2012-I	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Raquel Moran V.	<p><b>PRIMERO.-</b> Se <b>TIENE POR NO ADMITIDO</b> el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 28)</b></p>
2	RI/297/2012-III	Ayuntamiento de Puente de Ixtla	Francisco Mazari Delgado	<p><b>PRIMERO.-</b> Se <b>TIENE POR NO ADMITIDO</b> el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 29)</b></p>

3	RI/303/2012-III	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Fernando García	<p><b>PRIMERO.-</b> Se <b>TIENE POR NO ADMITIDO</b> el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- <b>Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 30)</b></p>
---	-----------------	--	-----------------	---

## 6. Asuntos Administrativos

**6.1 Atendiendo a la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001:2008 y en atención a las áreas de oportunidad detectadas en la auditoría externa realizada a este Instituto, adecuación al organigrama institucional con perfiles y desarrollo de competencias.**

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta y en uso de sus atribuciones que le confieren los propios ordenamientos legales y administrativos, solicita a la Directora de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, exponga al Pleno la necesidad de reorganizar la estructura con que opera la Institución, atendiendo al propio resultado de la auditoría externa para obtener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad:

La licenciada María Antonieta Vera Ramírez, expresa que: *"En seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de este Instituto, basado en la Norma ISO 9001:2008 y en atención a las áreas de oportunidad detectadas en la auditoría externa realizada a este Instituto, resulta indispensable propiciar la mejora continua de las capacidades y habilidades de los servidores públicos que integran este órgano autónomo, derivando así su profesionalización y una mejor calidad en nuestros procesos y atención a la sociedad; esto fortaleciendo al IMIPE mediante la credibilidad, seguridad, confianza y certeza de los ciudadanos, entidades públicas y partidos políticos"*



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



Por lo anterior, los integrantes del Pleno del Consejo determinan realizar las modificaciones al organigrama aprobado para este año, en la Sesión Ordinaria 49/2011, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil once, en los siguientes términos:

La Coordinación de Comunicación ya no tendrá adscripción a la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, dependerá directamente del Pleno y de Presidencia, contará con un Asistente, entendiéndose que se asignará a éste espacio personal que ya labora dentro de esta institución, además la Coordinación de referencia ya no será encargada de la Dirección General de SEESE, se establecerá dicha Dirección como una unidad administrativa más en el organigrama, en virtud de lo anterior, se homologa el sueldo de esta plaza a la de Coordinador "B", con base en el tabulador de sueldos aprobado en la Sesión Ordinaria 49/2011 de fecha 21 de diciembre de 2011. **(Anexo IV)**

En atención al perfil y actividades que tiene la plaza de "Mantenimiento Preventivo y Control Vehicular", y tomando en consideración que de acuerdo al perfil de la misma, atiende a actividades de comunicación, ésta sufre modificación al nombre por "Asistente de la Coordinación de Comunicación" con adscripción a esa Coordinación, y en los mismos términos de remuneración.

Ahora bien, los dos analistas "A" que dependían directamente del Coordinador de Comunicación, únicamente se transfieren a la subordinación directa de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento.

Por otra parte, toda vez que algunas de las funciones que realiza la "Asesora de Archivos", consisten en dar asistencia y capacitación a los sujetos obligados en materia documentación y archivos, función que debe ser propia del área de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, se cambia de adscripción la plaza de "Asesor de Archivos" de Secretaría Ejecutiva a la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento y se elimina una plaza de "Asesor de Evaluación y Seguimiento" de la estructura de esa Dirección.

Por lo que respecta al Analista C de la Secretaría Ejecutiva, se readscribe a la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, en atención a su perfil laboral.

Finalmente, para que la Secretaría Ejecutiva siga contando con dos auxiliares que llevan a cabo funciones, entre otras, de notificadores, se readscribe al Auxiliar de la Coordinación Administrativa, a la Secretaría Ejecutiva.



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



La Consejera Presidenta somete a votación la aprobación de los cambios al organigrama para el presente año, con base al orden de ideas que anteceden, con efectos a partir de uno de junio del presente año, agregándose el organigrama actualizado a la presente acta, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 31) (Anexo III)**

Ahora bien, tomando en consideración la reestructura organizacional que fue aprobada en el párrafo antecedente, y que no existe el cargo de "Asesor de Evaluación y Seguimiento", y derivado de los resultados obtenidos en la entrevista que se hizo a proyectistas 'B' de la Dirección General Jurídica, licenciados Iván Israel Betanzos Figueroa, Juan Dirzo Aceves y Jesús Javier Cuevas Ocampo, el Pleno del Consejo determina que sean considerados para el cargo de 'Analista A de Archivos', a lo que el Consejero Salvador Guzmán Zapata propone nombrar al último de los mencionados, como "Analista 'A' de Archivos" y promover a la Lic. Yuridia Rojas Mora, como Proyectista 'B', con efectos a partir del uno de junio del presente año.

Por otra parte, al efectuar una revisión al Presupuesto Anual aprobado para este año, así como la situación presupuestal que guarda el IMIPE a esta fecha, es decir que no exceda de las partidas aprobadas por el propio Pleno, y al realizar un ejercicio presupuestario con el auxilio del Coordinador de Administración, se propone homologar el salario del personal operativo de este Instituto, atendiendo a lo que la legislación laboral señala como lo es salario acorde a las actividades que desempeña, por lo que de acuerdo al tabulador y plantilla aprobada en orden descendente se da del proyectista B hasta los auxiliares, como se advierte del anexo que se adjunta.

Por lo anterior, se somete a votación la aprobación lo que antecede, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 32) (Anexo IV)**

## **6.2 Reglamento de la Unidad de Información del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.**

La Consejera Presidenta, Maestra en Derecho Mirna Zavala Zúñiga manifiesta al Pleno, que la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 4274 del 27 de agosto de 2003, establece en su Título V, Capítulo Primero, así como el artículo Séptimo de su transitorio, los lineamientos correspondientes a la creación y funcionamiento de las Unidades de Información Pública, por lo que en cumplimiento a



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



ello, presenta al Pleno para su aprobación, el proyecto de Reglamento de la Unidad de Información Pública del Instituto Morelense de Información Pública, para regular las acciones de la Unidad de Información y con ello, mejorar la operación cotidiana de sus procesos y procedimientos, a través de criterios homogéneos en la gestión de información, de tal modo que resulte ágil y sencilla su localización en los medios electrónicos o en cualquier medio en que el Instituto resguarde dicha información; lo anterior, con el fin de garantizar el ejercicio del derecho de información pública de las personas.

Por tanto, una vez que se dio lectura al documento, la Consejera Presidenta somete a consideración la aprobación del proyecto de "Reglamento de la Unidad de Información Pública del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística", por lo que el Pleno del Consejo acuerda:

**"ARTÍCULO PRIMERO.-** *Se aprueba el Reglamento de la Unidad de Información Pública del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.*

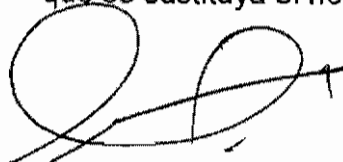
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** *El presente Reglamento entrará en vigor partir del día siguiente de su aprobación por el Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.*

**ARTÍCULO TERCERO-** *Remítase el presente Reglamento a la Secretaría de Gobierno del Estado, para su publicación correspondiente en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".*

La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero. Aprobado por unanimidad de votos (Acuerdo 33) (el ordenamiento aprobado se agrega a la presente acta como Anexo V)

### 6.3 Modificación al Cuadro de Disposición Documental

En el desahogo del presente punto del orden del día, se propone al Pleno modificar el cuadro de disposición documental aprobado en la Sesión Ordinaria de Pleno 4/2012 del veinticinco de enero de dos mil doce, toda vez que en la Subsección 02 "Socialización", en el código 300.02.01.02 que corresponde a los eventos denominados "Campañas", se encuentran comprendidos diversos proyectos institucionales y no solo las campañas, motivo por el cual el Pleno del Consejo aprueba que se sustituya el nombre de "Campañas" por "Proyectos Institucionales".



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360

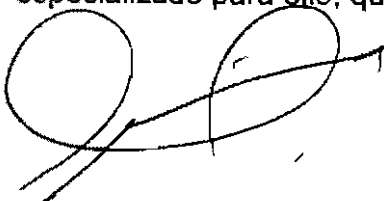


La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 34) (Anexo VI)**

#### **6.4 Transferencias presupuestales para la adquisición de bienes, capacitación del personal y servicios profesionales.**

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta y en uso de sus atribuciones que le confieren los propios ordenamientos legales y administrativos, solicita a la Directora de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, al Coordinador de Informática y al Coordinador de Administración, expongan al Pleno la necesidad de adquirir bienes y servicios, y una vez hecho lo anterior, indistintamente manifiestan que resulta necesario cubrir las necesidades de este instituto, y con ello, continuar cumpliendo con los imperativos legales para los cuales fue creado, además en atención a la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad de este Instituto y a las áreas de oportunidad, exponen al Pleno lo siguiente:

Que resulta necesaria la compra de una cámara fotográfica, toda vez que solo se cuenta con una en la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento y a veces se empatan actividades por cuestiones ajenas a este Instituto, por lo que ha resultado necesario el uso de equipo del propio personal o incluso, se han tomado fotos con los teléfonos celulares, lo que conlleva una mala calidad en el material fotográfico, y lo cual demerita la calidad de las acciones y publicaciones en la página del IMIPE, que resulta necesaria la capacitación del personal de este Instituto, respecto a la norma ISO 900:2008, así como el curso de auditores internos, en atención a la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad de este Instituto y a las áreas de oportunidad, en específico dos cursos "Actualización de auditores ISO 19011:2011" para diez personas, e "Interpretación de la Norma ISO 9001:2008" para cuarenta personas; que se requieren los servicios profesionales para la digitalización de periódicos oficiales que se encuentran bajo el resguardo del Archivo General de la Nación, en la Ciudad de México, Distrito Federal, lo anterior, en cumplimiento al Programa Operativo Anual aprobado para este año, en el que se estableció como proyecto la segunda edición del software "Compilación del Periódico Oficial 1869-2012", toda vez que como resultado de las reuniones sostenidas con esa entidad federal, aceptaron permitirnos el acceso para reprografiar los periódicos con los que cuentan y que no se encuentran incluidos en la primer edición, y que debido a su antigüedad deben ser fotografiados por personal especializado para ello; que es necesario que se instale una puerta de cristal en el SITE



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360



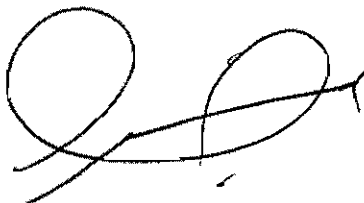
de este Instituto, toda vez que de acuerdo a la normatividad para centros de datos y para acondicionar dicho espacio, se requiere una puerta de cristal o una ventana amplia por seguridad informática, para verificar que no exista una persona ajena en este lugar, o para realizar una inspección visual desde afuera y verificar que funcione el aire acondicionado, que la temperatura sea la correcta con la ayuda de un termómetro y que los indicadores del hardware de red funcionen correctamente; que se necesita adquirir un proyector de imágenes para la Dirección de Capacitación, Evaluación y Seguimiento, ya que el proyector con el que se cuenta no es suficiente para llevar a cabo las acciones de socialización, ya que en eventos como "La Ola de la Transparencia" se llevan a cabo de forma simultánea en diversos lugares y solo se cuenta con un proyector para estas actividades.

Asimismo, y en virtud de que existe próxima a celebrarse la Asamblea Nacional de la COMAIP, en Mérida, Yucatán, se requiere realizar transferencias presupuestales para cubrir los gastos necesarios.

Por todo lo anterior, el Coordinador Administrativo señala que para cumplir con la operatividad de las acciones planeadas en el Programa Operativo Anual y cumplir las metas señaladas, resulta necesario realizar transferencias presupuestales para la adquisición de bienes, capacitación del personal y servicios profesionales, como las siguientes:

- Para la compra de una cámara fotográfica, una transferencia por la cantidad de \$13,340.00 (Trece mil trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) de la cuenta presupuestal 3600-361 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" y que no ha sido utilizado por la veda electoral, perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales" a la cuenta presupuestal 5200-523 denominada "Cámaras Fotográficas y de Video", perteneciente a la cuenta general presupuestal 5000 denominada "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

- Para la capacitación del personal de este Instituto, respecto a la norma ISO 900:2008, así como el curso de auditores internos, una transferencia por la cantidad de \$ 54,636.00 (Cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) de la cuenta presupuestal 3600-361 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales" a la cuenta presupuestal 3300-333 denominada "Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información",



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01 (777) 318 0360



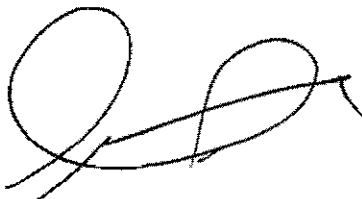
perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales"

En esta monto se encuentran comprendidos los cursos "Actualización de auditores ISO 19011:2011" para diez personas, por la cantidad de \$10,300.00 (diez mil trescientos pesos 00/100 m. n.) y el de "Interpretación de la Norma ISO 9001:2008" para cuarenta personas, por la cantidad de \$36,800.00 (treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 m. n.), dichas cantidades no incluyen IVA.

- Para el pago de **servicios profesionales de un fotógrafo para la digitalización de periódicos oficiales que se encuentran bajo el resguardo del Archivo General de la Nación**, una transferencia por la cantidad de \$ 15,275.00 (Quince mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), de la cuenta presupuestal 3600-361 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales" a la cuenta presupuestal 120-121 denominada "Honorarios Asimilados a Salarios", perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales"

- Para la **instalación de una puerta de cristal en el SITE de este Instituto**, una transferencia por la cantidad de \$ 4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) de la cuenta presupuestal 3600-361 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales" a la cuenta presupuestal 3500-352 denominada "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo", perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales"

- Para la **adquisición de un proyector**, una transferencia por la cantidad de \$7,150.00 (Siete mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) de la cuenta presupuestal 3600-361 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales" a la cuenta presupuestal 520-521 denominada "Equipos y aparatos audiovisuales", perteneciente a la cuenta general presupuestal 5000 denominada "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360





- **Para el pago de viáticos de los Consejeros a la Asamblea Nacional de la COMAIP, en Mérida, Yucatán, una transferencia por la cantidad de \$ 21,000.00 (veintiún mil pesos) de la cuenta presupuestal 3600-361 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales" a la cuenta presupuestal 3700-375 denominada "Viáticos en el país" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales".**

Se somete a consideración del Pleno la aprobación de las seis transferencias que anteceden, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 36)**

## 7 Asuntos Generales

### 7.1 Informe de actividades del área de Logística y Programación.

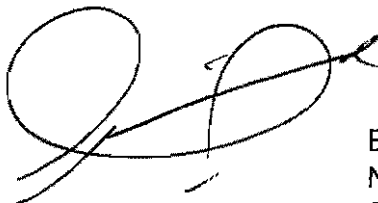
La Coordinadora de Logística y Programación informa al Pleno respecto a las actividades programadas para los días siguientes.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta informa al Pleno que el próximo jueves treinta y uno de mayo, se llevará a cabo un diálogo con los integrantes de la Red por la Rendición de Cuentas en el Club France, ubicado en Calle de Francia número 75 colonia Florida, donde se presentará la propuesta de diseñar una política pública en dicha materia.

### 7.2 Informe de los juicios de amparo que ya causaron ejecutoria.

La Lic. Patricia Berenice Hernández Cruz, presenta al Pleno el reporte de los juicios de amparo que han causado ejecutoria, el cual se adjunta como **Anexo VII**.

Lo anterior, a fin de que cada ponente dé seguimiento de cumplimiento a los recursos de inconformidad en términos de ley.



Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01 (777) 318 0360



### **7.3 Reporte del Sistema para el Control de los Recursos de Inconformidad (SIRI) de los expedientes pendientes de resolución.**

Se da cuenta al Pleno con el reporte generado por el Sistema para el Control de los Recursos de Inconformidad (SIRI) de los expedientes pendientes por dictarse la resolución, y se hace énfasis que al día de hoy, no se encuentra ninguna resolución pendiente, cuyo término de 30 días hábiles se haya vencido. **(Anexo VIII)**

### **7.4 Intervenciones.**

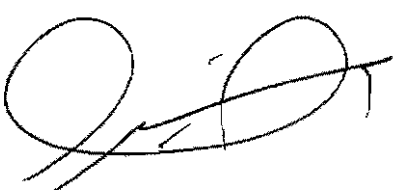
En uso de la voz, la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, entrega a los Consejeros un escrito en el que les comunica que tiene la intención de participar como Presidente del IMIPE, para el siguiente periodo de dos años, toda vez que considera es la persona que en óptimas condiciones cumpliría las condiciones necesarias y de Ley que se requieren para ocupar dicho encargo, y solicita su apoyo y consideración para tal fin.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, manifiesta que es válida la manifestación que al respecto señala, por lo que quienes actualmente integran el Pleno, han participado cumpliendo las atribuciones que la propia ley les confiere y que serán en las siguientes sesiones en que quienes aspiren a dicho espacio sean considerados.

Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **22/2012**, a celebrarse a las **once horas del treinta de mayo de dos mil doce**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando los que en ella intervinieron y al calce de la misma, ante la secretaria ejecutiva, que da fe.



**M. EN D. MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA**  
CONSEJERA PRESIDENTA



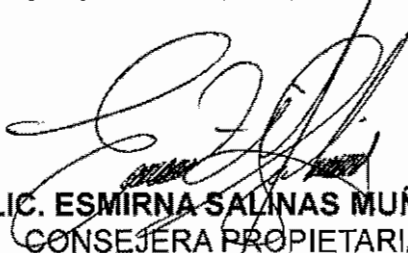
Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos, México.

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360





**M. EN D. SALVADOR GUZMÁN ZAPATA**  
CONSEJERO PROPIETARIO



**LIC. ESMIRNA SALINAS MUÑOZ**  
CONSEJERA PROPIETARIA



**LIC. PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ**  
SECRETARÍA EJECUTIVA

La licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno de este Instituto, celebrada en fecha **veinticuatro de mayo de dos mil doce**, la cual se integra de un total de **cuarenta y tres** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **ocho anexos**. Conste.

